

2009

**ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA
DEL LITORAL**
Facultad de Economía y Negocios



ING. MÓNICA TAPIA L.
Directora de Tesis

La Educación Tributaria como Medida para Incrementar la Recaudación Fiscal en Ecuador

La Educación Tributaria como Medida para Incrementar la Recaudación Fiscal en Ecuador

Ing. Mónica Tapia-Directora de Tesis ⁽¹⁾, Wilmer Gaona ⁽²⁾, Pedro Tumbaco ⁽³⁾
Facultad de Economía y Negocios
Escuela Superior Politécnica del Litoral
Km. 30,5 Vía Perimetral, 28003, Guayaquil, Ecuador
mtapia@mscecuador.com ⁽¹⁾, wilmer_saint@hotmail.com ⁽²⁾, parhafreed82@hotmail.com ⁽³⁾

Resumen

La presente tesis está basada en el análisis de la La Educación Tributaria como Medida para Incrementar la Recaudación Fiscal en Ecuador; la importancia de este tema es incrementar la base de contribuyentes, aumentando la Recaudación Fiscal que ayudará a desarrollar planes de inversión y una estabilidad tributaria. Dentro de este estudio es necesario un análisis completo de naturaleza teórica, donde se examinaría la actividad financiera del Estado, la importancia en lo económico, político y social del país. Por lo tanto, es importante establecer un sistema educativo tributario con una estructura básica, fomentando cultura tributaria en el Ecuador desde la adolescencia.

Palabras claves: Educación Tributaria, Recaudación Fiscal, contribuyentes, Estabilidad Tributaria.

Abstract

This thesis is based on the analysis of Education as a Measure to Increase Tax Revenue in Ecuador; the importance of this issue is to increase the taxpayer base, increasing tax to help develop investment plans and stability of tax system. In this study we need a complete theoretical analysis, which reviewed the financial activity of the State, the importance in economic, political and social life. It is therefore important to establish an educational system with a tax structure, promoting tax culture in Ecuador since adolescence.

Keywords: Tax Education, tax revenues, taxpayers, tax stability.

1. Introducción

Es difícil poder afirmar que el incluir una Educación Tributaria dentro de los planes de estudio del nivel básico en Ecuador ayudaría a incrementar el pago de impuestos.

Con nuestra propuesta intentamos fomentar cultura tributaria en el Ecuador desde la adolescencia, por medio de recopilación de datos del SRI nos hemos dado cuenta que sí hay un interés por parte de los alumnos en nivel de educación básica por conocer más de los impuestos, tenemos que aprovechar una arma como lo son los libros del Estado que se reparte en forma gratuita, para hacer llegar la “Educación Tributaria” a todos y cada uno de los rincones del país, de esta manera, se podrá dotar a los alumnos de una verdadera educación cívica.

2. Importancia del pago de impuestos

El pago de impuestos es uno de los ingresos más importante del Estado, son recursos necesariamente estrictos, con que cuenta el Gobierno para hacer frente a las demandas sociales de seguridad, salud, educación, justicia y en infraestructura, lo relativo a la vialidad y a la infraestructura comunal.

El Estado a través de su poder coercitivo impone de forma equitativa y proporcional el impuesto sobre los sujetos pasivos, de tal forma que dicho ingreso es un pilar importante en las finanzas públicas para poder sostener un país, y que este se desarrolle plenamente como tal.

En el 2008, el Servicio de Rentas Internas recaudó por concepto de impuestos US\$ 6.194,5 millones en valores netos, superando en 12,1% la meta trazada para el Presupuesto General del Estado, reflejando una recaudación Bruta de US\$ 6.409,4 millones de dólares.

Los valores recaudados han permitido un cumplimiento frente al Presupuesto General del Estado del 112,1%. Esto significa que los valores que superen el presupuesto señalado, constituyen un aporte adicional a las arcas fiscales de US\$ 668,6 millones de dólares.

Es importante señalar a su vez que el crecimiento de la recaudación frente a similar período del año 2007 es del 20,4% en valores netos.

3. Breve análisis de la educación tributaria en Ecuador

La cultura tributaria consiste en el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones. Es necesario que todos los ciudadanos de un país posean una fuerte cultura tributaria para que puedan

comprender que los tributos son recursos que recauda el Estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto el Estado se los debe devolver prestando servicios públicos como: educación, salud, colegios, etc. La falta de cultura tributaria lleva a la evasión.

Para que el Estado pueda cumplir con su obligación constitucional de velar por el bien común y proporcionar a la población los servicios básicos que ésta requiere, necesita de recursos que provienen principalmente de los tributos pagados por los contribuyentes.

A efecto de fortalecer la Cultura Tributaria entendida ésta como el conjunto de valores, creencias y actitudes compartido por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen, lo que conduce al cumplimiento permanente de los deberes fiscales, se requiere que la población obtenga conocimientos sobre el tema y comprenda la importancia de sus responsabilidades tributarias.

En síntesis, los ejes centrales para la promoción de la Cultura Tributaria son la Información, la Formación y la Concienciación, los cuales se articulan en torno a la razón como móvil deseable fundamental de la acción de tributar, y se incorporan en una estrategia de comunicación cuyo mensaje central es:

“Para que el Estado pueda cumplir con sus obligaciones, yo como ciudadano, debo asumir mi responsabilidad de pagar impuestos porque, al hacerlo, cumplo con el Ecuador”.

4. Cómo impartir educación tributaria en Ecuador

Para impartir educación tributaria debe existir un fortalecimiento y buen funcionamiento de la Administración Tributaria, por lo que es de suprema importancia la organización y buen funcionamiento del Servicio de Rentas Internas, el mismo que debe tener un sistema de información computarizado y a la misma vez administrado por un personal calificado a través de mecanismos objetivos de selección, formación y promoción con adecuados niveles de retribuciones. Dentro de dicho contexto se ha elaborado tres etapas:

- Capacitación interna (funcionarios Del SRI)
- Capacitación externa (contribuyentes en general)
- Capacitación de estudiantes de nivel básico y medio.

Los ciudadanos deben conocer la importancia de la política tributaria, así como el manejo y destino de los fondos recaudados vía el pago de impuestos. Todo esto se puede lograr a través de mecanismo de difusión y programas de asesoramiento directo a los contribuyentes, como:

- Seminarios, conferencia, y talleres, mediante Universidades, Colegios Profesionales e instituciones que deseen colaborar para incrementar la Educación Tributaria.
- Publicaciones periódicas por parte del Servicio de Rentas Internas a manera de manuales e instructivos sencillos para un mejor entendimiento de los impuestos.
- Instrucciones permanentes y sobre distintos aspectos del sistema, a través de todos los medio de comunicación colectiva.

La mejor forma de crear una “Educación Tributaria” en Ecuador, es introducir en los libros de enseñanza básico información sencilla y de fácil entendimiento, referente a lo que son los impuestos utilizando, a los maestros de todas las escuelas como principales promotores. De esta forma se llegaría al total de niños, que reciben educación básica en Ecuador, sin importar la ciudad o comunidad en la que vivan, originando que todos ellos tengan el mismo conocimiento de lo que son los impuestos.

5. Capacitación Tributaria

El objetivo de la Capacitación Tributaria es ofrecer asesoramiento, porque hay varios cambios en la estructura de formularios de impuesto a la renta, es importante brindar una actualización en materia tributaria conforme a las últimas reformas causadas en dicho ámbito, también es llegar a tratar de incrementar la cultura tributaria en los ciudadanos ecuatorianos, así como muchos reclaman sus derechos, también deben estar conscientes de cumplir con sus obligaciones y responsabilidades

Los sistemas de capacitación y aprendizaje del personal ayudan en forma significativa a incrementar sus conocimientos, con el principal objetivo de fomentar una destacada atención al cliente mediante un sistema claro conciso y eficaz.

Se deben implementar cambios tecnológicos, estructurales y de rediseño de procesos, los cambios estructurales y los de la cultura organizacional deben ser sinérgicos.

Es un desafío complejo, pero con un proceso de capacitación y selección de personal se logrará un mejor trato entre usuario-cliente.

La capacitación tributaria está dirigida a Gerentes Financieros, Contadores Generales, Tesoreros, Asistentes Financieros y Contables, socios, propietarios y demás personas naturales o jurídicas obligadas a llevar Contabilidad en negocios comerciales, industriales, hotelería, construcciones servicios.

Dentro de dicho contexto se ha elaborado tres etapas, siendo la primera la de la capacitación interna (funcionarios Del SRI), la segunda que tiene que ver a la capacitación externa que se refiere a los contribuyentes en general.

Y la tercera etapa comprendida en la capacitación de estudiantes de nivel básico y medio.

6. Análisis históricos de las Recaudaciones Fiscales en Ecuador

El crecimiento de recaudaciones al que aspira el Servicio de Rentas Internas (SRI) es parte del fortalecimiento de la cultura tributaria y de la creación de una nueva ciudadanía fiscal a la que debe encaminarse el país.

En el siguiente grafico se puede ver el cumplimiento de la meta de recaudación y crecimiento registrado del período 2007 – 2008.

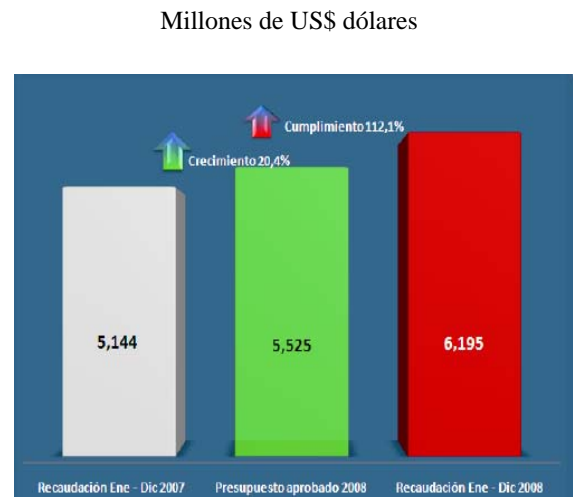


Figura 1. Recaudación 2007-2008

- Cumplimiento neto de la recaudación frente a la meta proporcional del PGE8 112,1%.
- US\$ 668,6 millones adicionales al PGE.
- Crecimiento del 20,4% durante el periodo enero – diciembre del 2008, frente al 2007.

Los controles permanentes que ejecuta la Administración Tributaria para mantener y mejorar los niveles de recaudación han permitido que en el 2008 se logre un valor recaudado de US\$ 6.195 millones, US\$ 1.000 millones por encima de la recaudación del año inmediato anterior.

Los principales cumplimientos registrados en este período, corresponden a los siguientes impuestos:

Impuesto a la Renta, cumplimiento del 123,1%, con recaudación de US\$ 2.369,2 millones. Dentro de este rubro, los mayores cumplimientos fueron: Anticipo del Impuesto a la Renta, con una recaudación de US\$ 352,3 millones. Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta una recaudación de US\$ 1.413,5 millones y Declaraciones del Impuesto a la Renta, tanto de personas naturales como de sociedades presentó una recaudación de US\$ 603,3 millones de dólares al mes de diciembre 2008.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) recaudó US\$ 3.470,5 millones, valor que incorpora US\$ 1.762,4 millones del IVA de Operaciones Internas e IVA Importaciones que recaudó US\$ 1.708,1 millones.

El Servicio de Rentas Internas y el Ministerio de Educación crearon el proyecto de "Educación y capacitación tributaria", mediante acuerdo en 2002. En 2004, el programa fue presentado como plan piloto en el Azuay con el lanzamiento de los varios textos de educación y cultura tributaria.

Para esta iniciativa, el organismo estatal invirtió \$200 mil en la elaboración de textos e inició un tiraje de 120 mil libros para el programa de cultura tributaria, el cual fue lanzado como plan piloto en Cuenca. En esa etapa, de 2.465 alumnos que se inscribieron, más de 1.200 chicos de 7° de básica se capacitaron. Otros de los primeros estudiantes que se beneficiaron fueron los chicos de 6° año del colegio Provincia del Chimborazo. La misma experiencia se vivió en más de 20 colegios de Guayaquil.

Como comprobación de relación entre Educación y Recaudación Tributaria, con los siguientes cuadros estadísticos de recaudaciones del 2002-2007 y la información de capacitación tributaria, el Ecuador ha

incrementado sus impuestos cada año en el total neto de cada periodo, aumentando de esta forma la cultura tributaria en los ciudadanos.

Tabla 1. Recaudación 2002

RECAUDACION DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2002
CONSOLIDADO NACIONAL
(miles de dólares)

CONCEPTOS	TOTAL \ 2002
TOTAL BRUTO	2.758.659,87
Notas de Crédito	48.594,89
Compensaciones	516,41
TOTAL NETO	2.709.548,57
Impuesto a la Renta Global (2)	670.974,58
Impuesto a la Renta	670.974,58
Impuesto al Valor Agregado	1.692.197,48
IVA de Operaciones Internas	1.052.022,15
Devoluciones de IVA	(74.648,21)
IVA de Importaciones	714.823,54
Impuesto a los Consumos Especiales	257.068,87
ICE de Operaciones Internas	212.913,90
ICE de Importaciones	44.154,97
Impuesto a los Vehículos Motorizados	47.966,10
Impuesto a la Salida del País (4)	5.101,32
Intereses por Mora Tributaria	8.859,00
Multas Tributarias Fiscales	21.785,46
Otros Ingresos	5.595,75

Tabla 2. Recaudación 2003

RECAUDACION DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2003
CONSOLIDADO NACIONAL
(miles de dólares)

CONCEPTOS	TOTAL \ 2003
TOTAL NETO	2.908.089.311,01
Impuesto a la Renta Global	759.247.666,64
Retencion en la Fuente	513.539.797,08
Anticipos ala Renta	77.050.935,48
Declaraciones	168.656.934,08
Impuesto al Valor Agregado	1.759.265.836,06
IVA de Operaciones Internas	1.137.060.539,64
Devoluciones de IVA	(105.155.491,35)
IVA de Importaciones	727.360.787,77
Impuesto a los Consumos Especiales	277.604.654,91
ICE de Operaciones Internas	241.171.576,92
ICE de Importaciones	36.433.077,99
Impuesto a los Vehículos Motorizados	51.956.119,13
Intereses por Mora Tributaria	9.840.338,99
Multas Tributarias Fiscales	26.869.224,16
Otros Ingresos	23.305.471,12

Tabla 3. Recaudación 2004

RECAUDACION DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2004	
CONSOLIDADO NACIONAL	
(miles de dólares)	
CONCEPTOS	TOTAL \ 2004
TOTAL NETO	3.264.659.987,38
Impuesto a la Renta Global	908.141.510,74
Retencion en la Fuente	586.119.453,67
Anticipos ala Renta	102.016.626,09
Declaraciones	220.005.430,98
Impuesto al Valor Agregado	1.911.205.924,48
IVA de Operaciones Internas	1.167.486.158,42
Devoluciones de IVA (3)	(121.933.955,29)
IVA de Importaciones	865.653.721,35
Impuesto a los Consumos Especiales	321.519.885,09
ICE de Operaciones Internas	273.896.273,72
ICE de Importaciones	47.623.611,37
Impuesto a los Vehiculos Motorizados	56.616.535,92
Intereses por Mora Tributaria	9.580.551,31
Multas Tributarias Fiscales	28.719.377,17
Otros Ingresos	28.876.202,66

Tabla 5. Recaudación 2005

RECAUDACION DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2006	
CONSOLIDADO NACIONAL	
(miles de dólares)	
CONCEPTOS	TOTAL \ 2006
TOTAL NETO	4.522.244.023,16
Impuesto a la Renta Global	1.497.373.030,27
Retencion en la Fuente	841.351.799,89
Anticipos ala Renta	168.276.098,74
Declaraciones	487.745.131,64
Impuesto al Valor Agregado	2.475.905.026,00
IVA de Operaciones Internas	1.346.320.319,81
Devoluciones de IVA (3)	(150.025.258,17)
IVA de Importaciones	1.279.609.964,36
Impuesto a los Consumos Especiales	416.962.762,40
ICE de Operaciones Internas	347.029.644,40
ICE de Importaciones	69.933.118,00
Impuesto a los Vehiculos Motorizados	69.564.821,04
Intereses por Mora Tributaria	9.703.537,94
Multas Tributarias Fiscales	29.047.501,57
Otros Ingresos	23.687.343,94

Tabla 4. Recaudación 2005

RECAUDACION DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2005	
CONSOLIDADO NACIONAL	
(miles de dólares)	
CONCEPTOS	TOTAL \ 2005
TOTAL NETO	3.929.001.052,55
Impuesto a la Renta Global	1.223.103.524,38
Retencion en la Fuente	683.186.811,55
Anticipos ala Renta	170.485.788,93
Declaraciones	369.430.923,90
Impuesto al Valor Agregado	2.194.136.457,84
IVA de Operaciones Internas	1.238.953.060,51
Devoluciones de IVA (3)	(149.446.974,72)
IVA de Importaciones	1.104.630.372,05
Impuesto a los Consumos Especiales	379.731.308,60
ICE de Operaciones Internas	319.484.200,45
ICE de Importaciones	60.247.108,15
Impuesto a los Vehiculos Motorizados	62.314.402,72
Intereses por Mora Tributaria	10.112.036,66
Multas Tributarias Fiscales	31.169.402,85
Otros Ingresos	28.433.919,50

7. Conclusión y recomendación

Es difícil poder afirmar que el incluir una Educación Tributaria dentro de los planes de estudio del nivel básico en Ecuador ayudaría a incrementar el pago de impuestos.

Se tendría que esperar años para analizar los resultados que se hayan obtenido. Sería necesario realizar un estudio dirigido a conocer qué tanto ayudó a modificar la percepción y estímulo a las personas para el pago de impuestos.

Con nuestra propuesta intentamos fomentar cultura tributaria en el Ecuador desde la adolescencia, por medio de recopilación de datos del SRI nos hemos dado cuenta que sí hay un interés por parte de los alumnos en nivel de educación básica por conocer más de los impuestos, tenemos que aprovechar una arma como lo son los libros del Estado que se reparte en forma gratuita, para hacer llegar la “Educación Tributaria” a todos y cada uno de los rincones del país, de esta manera, se podrá dotar a los alumnos de una verdadera educación cívica.

Aún cuando los alumnos tienen un rechazo a los impuestos, mantienen un interés por conocer lo que son estos, que se ve disminuido conforme pasa el tiempo.

Ambos resultados tienen el común denominador, conforme pasa el tiempo el interés disminuye, lo que nos muestra que el mejor período para enseñarles a cerca de esto es en el nivel básico; puesto que si se mantuviera esta tendencia, en nivel medio y superior, sería muy bajo el interés por conocer la importancia de los impuestos.

Todas aquellas acciones que realiza el Estado deben de ser vistas hacia futuro, sin olvidar nunca el pasado.

En Ecuador siempre se ha tenido el problema que, el gobierno ha visto la solución de los problemas a corto plazo, por ejemplo en lugar de aumentar los contribuyentes a los que se les cobra aumenta las tasas olvidándose de buscar acciones en otras áreas que no han sido tomados en cuenta.

Es necesario tomar en cuenta que El capital humano más precioso es la niñez y la juventud. Transitando su periodo de formación, constituyen la permanente oportunidad de la sociedad para mejorar el futuro en la medida que ella misma lo logre, ofrecer mejores condiciones de educación, de desarrollo y de civismo.

8. Referencias

- [1] www.mef.gov.ec
- [2] www.sri.gov.ec
- [3] Banco Central. Cuentas Nacionales
- [4] Banco Central. Boletín Estadístico Anual (2007)
- [5] Banco Central. Boletín Estadístico Mensual.
- [6] www.wikipedia.com
- [7] www.aduana.gov.ec.
- [8] LÓPEZ CORDERO, Rómulo. La Eliminación De Las Aduanas, 2004.
- [9] MORALES, Carlos Y RUIZ, Francisco. Análisis De La Evasión Fiscal En El Impuesto A La Renta
- [10] Ecuador, 2006.
- [11] VILLAFUERTE, Mauricio. Reforma Tributaria En Ecuador: Su Impacto Sobre Los Ingresos Tributarios Y El Comportamiento De Los Contribuyentes.
- [12] EL UNIVERSO, Sección Economía, Verificadoras Salen De Las Aduanas Con Amenaza De Juicios, MARZO 15/2008
- [13] NUESTROS MALES CRONICOS: AROSEMENA, Guillermo, Primera Edición 1994, Guayaquil – Ecuador
- [14] PASADO Y FUTURO DEL PETROLEO EN EL ECUADOR, PETROECUADOR, Edición Única, 1997, Quito – Ecuador

[15] EL ECUADOR POST-PETROLERO, ACCION ECOLOGICA, primera edición: junio de 2000, Quito- Ecuador

[16] Boletín del Banco Central del Ecuador, edición abril de 2003.

[17] EL OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS.- Ernesto Arroba Salvador, Impreso en U.E.E.S.

